

Degradación y fusilamiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla

Degradation and Execution of Don Miguel Hidalgo y Costilla

Justino S. Martínez González^a

Abstract:

The story of the degradation and execution of Don Miguel Hidalgo and his father of the fatherland, after his apprehension along with the main insurgent leaders, is transferred to Monclova, Chihuahua so that they could be processed by the commander of the internal provinces.

The sentence of the hidalgo father was given on July 26, but the execution was postponed because he remained ecclesiastical, so he had to be stripped of his priestly character before.

The priestly process began at 6 o'clock on the morning of July 29, the commissioner scraped his hands and fingertips as a sign of dispossession and stripped him of all the ornaments of his order, his hair was cut, erasing the crown real priesthood, thus ending the process of degradation.

Keywords:

Degradation, apprehension, execution, process, ecclesiastical, priestly, ornaments

Resumen:

La historia de la degradación y fusilamiento de don miguel hidalgo y costilla padre de la patria, después de su aprensión junto con los principales líderes insurgentes, es trasladado a Monclova, chihuahua para que se les formara proceso por el comandante de las provincias internas. La sentencia del padre hidalgo fue dada el 26 de julio, pero la ejecución fue aplazada porque seguía siendo eclesiástico, así que tenía que ser antes despojado de su carácter sacerdotal. El proceso sacerdotal inicio a las 6 de la mañana del día 29 de julio, el comisionado raspo las manos y las yemas de los dedos en señal de despojo y lo despojaron de todas las ornamentas de su orden, le fue cortado el pelo borrando la corona real del sacerdocio, terminando así el proceso de degradación.

Palabras Clave:

Degradación, aprensión, ejecución, proceso, eclesiástico, sacerdotal, ornamentas

Introducción

Don Miguel Hidalgo y los principales líderes insurgentes fueron conducidos prisioneros a Monclova, Coahuila, los eclesiásticos fueron llevados a Durango para ser juzgados por el obispo de este lugar y los prisioneros de menor importancia quedaron en Monclova, donde fueron fusilados por la espalda como traidores.

La sentencia de muerte al padre hidalgo fue dada el 26 de julio, pero la ejecución fue aplazada por que siendo eclesiástico tuvo que ser despojado de su carácter sacerdotal, el Dr. Francisco Fernández Valentín Canónico doctoral fue encargado de practicarle el acto de degradación.

El proceso de degradación comenzó a las 6 de la mañana del 29 de julio en el corredor del Hospital Real de Chihuahua, para la ceremonia se puso un altar y sobre el un crucifijo en medio de dos cirios encendidos, el patio estaba concurrido de vecinos de la ciudad de chihuahua que acudieron a presenciar el acto.

El padre hidalgo fue sacado de la celda y llevado al corredor, le fueron quitados los grilletes y procedieron a vestirlo con el alzacuello, sotana y ornamentos como si fuese a dar misa y puesto de rodillas.

El comisionado en compañía del juez, procedió a informar a los asistentes la causa de la degradación, después con un cuchillo raspo las manos y las yemas de los dedos en señal de despojo de los derechos a tomar la ostia para

^a Autor de Correspondencia, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Escuela Preparatoria Ixtlahuaco, ORCID: 0000-0001-9686-5516, Email: Justino_martinez@uaeh.edu.mx

consagrar, pronunciando el comisionado: “Te arrancamos la potestad de sacrificar, consagrar y bendecir que recibiste con la unción de las manos y los dedos”.

Después lo despojaron de todas la ornamentas de su orden: el alzacuello y la sotana: pronunciando el comisionado: “Por la autoridad de Dios omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo, te quitamos el hábito clerical y te despojamos del adorno de la religión y te desnudamos de todo orden, beneficio y privilegio clerical, por ser indigno de la profesión eclesiástica, te devolvemos con ignominia al estado y hábito seglar”.

Con unas tijeras le fue cortado el pelo, pronunciando las siguientes palabras: “Te arrojamos de la suerte del señor, como hijo ingrato y borramos de tu cabeza la corona, signo real del sacerdocio, a causa de la maldad de tu conducta”.

Fue entregado al juez civil, le leyó la sentencia de muerte, le hizo ponerse de rodillas y le notificó que al día siguiente sería pasado por las armas, le fueron colocado los grilletes y conducido a la celda, le quitaron la vida en privado a las 7 de la mañana, habiendo después permanecido su cuerpo en público como una hora, mientras le quitaron la cabeza para despacharla a Dolores.

Referencias

- [1] Abascal, S. (1996). El Cura Hidalgo de rodillas. México: Tradiciones.
- [2] Ramón, G. G. (s.f.). Degradación y fusilamiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla. Actas de Fe.